



Importante analizar a detalle los alcances del dictamen de la reforma energética: diputado Gutiérrez Luna



No.1622

Importante analizar a detalle los alcances del dictamen de la reforma energética: diputado Gutiérrez Luna

- Hay que anteponer el bien de México, a cualquier interés de grupo, ideológico o político, afirmó
- Destacó que el documento avalado en comisiones unidas recogió propuestas de las diversas bancadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, exhortó a las y los integrantes de los diversos grupos parlamentarios a que analicen a detalle los alcances del dictamen en materia energética, aprobado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía.

Subrayó la necesidad de que las y los parlamentarios reflexionen y antepongan a cualquier interés de grupo, ideológico o político, el bien superior de México, sobre todo en un tema tan relevante para el desarrollo económico y social de la nación.

Consideró que es momento de demostrar oficio político y trabajar en favor de la población, que tanto espera de sus representantes populares. “Las y los mexicanos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	14/04/2022	LEGISLATIVO

tienen altas expectativas sobre la labor de sus diputados, por lo que tenemos que rendir cuentas a través del buen desempeño de nuestra noble tarea que es legislar”.

Hay que recordar, dijo, que la ciudadanía desde hace algunos meses ha puesto su atención en las deliberaciones que se han dado respecto al proceso parlamentario de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo federal, y que, confió, derivará en reformas que fortalezcan el desarrollo nacional y se traduzcan en bienestar social.

Gutiérrez Luna resaltó que toda modificación constitucional tiene como objetivo el bien común, porque es el texto que consagra los derechos fundamentales de las personas. “Seguro estoy de que las reformas que están en estudio desde hace varias semanas tienen esa visión, la de establecer en nuestra máxima ley el derecho a mejores servicios, costos y a salvaguardar la soberanía nacional”.

Ello, comentó, quedó de manifiesto en el dictamen que el pasado lunes aprobaron las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, que además recogió las propuestas de los grupos parlamentarios representados en la Cámara.

Añadió que llegado el momento las y los diputados deberán asumir su responsabilidad, seguir su convicción y de cara a las y los mexicanos votar dicho dictamen que, pese a estar nutrido por diferentes perspectivas, persigue el propósito común de asegurar el bien de nuestro país.